

Hacia un enfoque demoantropológico de la nupcialidad y su relación con nuevos esquemas de procreación: reflexiones a partir de un estudio realizado en la zona de influencia del ingenio de Zacatepec, Morelos.

Olivia Samuel*
Susana Lerner**
André Quesnel*

Este trabajo se basa en un estudio realizado entre 1989 y 1991 en tres localidades rurales del estado de Morelos, para el cual se hizo una encuesta sociodemográfica y entrevistas de profundidad. El objetivo metodológico de este artículo es considerar la nupcialidad bajo dos niveles de análisis, el demográfico y el antropológico, tomando en cuenta sus limitaciones internas y a la vez su complementariedad. Dentro de este estudio demográfico, las encuestas cualitativas no son una simple ilustración de los resultados cuantitativos obtenidos, sino que tienen el objetivo de alimentar la problemática y la metodología en el campo demográfico, a partir de los testimonios concretos de las personas entrevistadas. A partir de esta estrategia buscamos identificar los elementos que dan cuenta de los cambios ocurridos en el campo de la nupcialidad y que revelan una transformación en la naturaleza de ésta, así como el impacto de estos cambios sobre los procesos de constitución de la descendencia.

El estudio de la nupcialidad desde la perspectiva demográfica tiene como objetivo principal la medición de las características del fenómeno: su intensidad, su calendario, su estabilidad y su duración. Desde esta perspectiva la nupcialidad mexicana es un fenómeno bien conocido que se caracteriza por su fuerte intensidad, con cerca de 95% de la población que concluyó una primera unión antes de los 50 años;¹ por una edad relativamente temprana a la primera unión, que corresponde a los 22.2 años en promedio para las mujeres y 24.7 para los hombres en 1990, aunque esta edad es más precoz en el medio rural que en el urbano; por una elevada estabilidad de las uniones que son además mayoritariamente legítimas, y finalmente, por una prolongada duración, ya que el tiempo que las mujeres pasan en unión cubre la mayor par-

* ORSTOM.

** El Colegio de México. Agradecemos la colaboración de Mariana Yanes en la revisión de este trabajo y en la recopilación de los testimonios de las entrevistas.

¹ Según los datos del censo de población de 1990 el celibato definitivo masculino era de 5% y el femenino de 6.5% (Quilodrán, 1992).

te de su vida fecunda.² No obstante, si bien éstos son los rasgos generales que caracterizan el comportamiento de la población mexicana, se debe enfatizar la existencia de una gran diversidad de comportamientos entre regiones y grupos sociales.

Por otra parte el nivel de estos indicadores de nupcialidad expresa un contexto favorable para una elevada fecundidad en ausencia de métodos de regulación de la misma, tal y como fue el caso de la gran mayoría de la población mexicana hasta la década de los setenta. Después de esta fecha la disminución de la fecundidad ha sido considerable, sin embargo, de manera paralela a ella las evidencias derivadas de los estudios demográficos han mostrado que la nupcialidad ha permanecido relativamente estable y que sus características han experimentado pocos cambios, con excepción de un ligero aumento de la edad a la primera unión de las mujeres y una reducción del intervalo de edad entre los cónyuges. Como explicación a estos últimos cambios, se señala que ellos son resultado más bien de un "ajuste social" de las uniones a la estructura del mercado matrimonial que del impacto de las modificaciones en los procesos socioculturales observados en estos años (Quilodrán, 1992).

Lo anterior pareciera indicar que la nupcialidad no ha jugado ningún rol, o bien que éste ha sido marginal en la transformación de los comportamientos reproductivos, conclusión que, a su vez, subyace en los estudios demográficos que tienen como propósito medir la contribución, desde un punto de vista estadístico y cuantitativo, de esta variable en la disminución de la fecundidad mexicana (Pullum, Juárez y Casterline, 1989).

No obstante, en el marco de la transición demográfica diversos estudios han otorgado a la nupcialidad una influencia nada despreciable sobre la fecundidad y el equilibrio demográfico y social. En este marco, las transformaciones de la nupcialidad europea ocurridas en los siglos XVIII y XIX, y que corresponden según Coale a la "transición malthusiana", fueron uno de los instrumentos fundamentales de la regulación demográfica que se dieron como respuesta a la disminución de la mortalidad y al crecimiento natural que ésta produjo y que llevaron a retrasar la edad de entrada de las parejas a la primera unión y a limitar, como resultado de lo anterior, su descendencia. Esto significó un retraso del calendario para iniciar la procreación y una reducción en su intensidad. Aunado a ello, en estas sociedades se observó que una vez

² De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982 las mujeres de más de 45 años de edad, unidas entre los 15 y 19 años, habían pasado en promedio 93% de su vida en unión.

que el control de la fecundidad en el seno de los matrimonios se consolidó, la nupcialidad comenzó de nuevo a aumentar.

En esta misma línea, otros estudios han mostrado que las estrategias matrimoniales se inscriben en el marco de las estrategias de reproducción social y, de manera más específica, se argumenta, por ejemplo, que el retraso de los individuos a la primera unión y el celibato de los hijos más jóvenes responden a una voluntad de preservación del patrimonio agrícola (Bourdieu, 1972).

En el caso mexicano, la ausencia tanto de un retraso significativo en la edad a la primera unión como de una reducción en la intensidad de la nupcialidad, antes de la transición de la fecundidad, donde además se observó un auge de matrimonios en los años cincuenta, nos llevan a cuestionar si los cambios de la nupcialidad no se han producido y no se expresan en otros niveles diferentes a los correspondientes a su calendario y su intensidad. Este cuestionamiento se relaciona, en primer lugar, con el alcance propio del análisis demográfico de la nupcialidad que, como es bien conocido, se construye fundamentalmente sobre un determinado modelo de uniones que excluye toda consideración acerca de los cambios en su naturaleza, y es sobre esta base como se definen los instrumentos que se utilizan para su análisis. En segundo lugar, ello implica que estamos frente a lo que Lerner y Quesnel han denominado “la problemática de la imposición del instrumental” que lleva a indagar acerca de “las dificultades inherentes a los instrumentales... para tratar de cuestionar la problemática enunciada y de ser el caso, plantear su reformulación” (Lerner y Quesnel, 1986: 133). En este mismo texto los autores han insistido sobre el hecho de considerar que los instrumentos de la demografía son por esencia taxonómicos y por lo tanto

permiten un análisis de contingencias estructurales (por lo que) no es posible exigir más de este estilo de investigación que lo que nos muestran las contingencias establecidas entre las variables. Los resultados nos indican que “algo sucede” en ciertas dimensiones y articulaciones de los procesos concretizados en los indicadores que las relacionan (Lerner y Quesnel, 1986: 142).

Por lo tanto, la aparente estabilidad de los indicadores de la nupcialidad en el caso mexicano, lleva a la necesidad de indagar acerca de los procesos que se concretan en esos indicadores; es decir, en los cambios experimentados en su naturaleza y significado. Para ello se impone el recurrir a un enfoque antropológico dado que sus instrumentos, además de permitir revisar los utilizados por la demografía, posibilitan recuperar el análisis de otras

dimensiones de la nupcialidad que, a su vez, son susceptibles de ser traducidos en indicadores demográficos. Es importante subrayar que ello no implica un cambio en el nivel de análisis, en cambio sí representa una aproximación diferente a las diversas dimensiones de la realidad.

En efecto, por el lado de la antropología la nupcialidad no ha sido objeto de estudio en cuanto fenómeno autónomo, ya que en esta disciplina la unión o el matrimonio y la familia se consideran como una parte integrante de un todo social. En este sentido, el matrimonio se concibe como un elemento constitutivo del sistema de reproducción biológico para lograr el control de la procreación, del sistema de reproducción social encaminado al control de las mujeres, de las alianzas y del linaje y del sistema de reproducción material para acceder al control de la producción y circulación de los bienes. La premisa subyacente en este tipo de estudios es que todo cambio social repercute sobre el conjunto de los elementos constitutivos del sistema.

Sin embargo, si bien la perspectiva antropológica permite reubicar el estudio de la nupcialidad en un contexto económico, social, comunitario y familiar más amplio y tomar en consideración la flexibilidad de la adaptación de las poblaciones a las modificaciones experimentadas por el sistema, ésta tampoco carece de ciertos sesgos. Al respecto, los autores advierten acerca de los riesgos subyacentes en el enfoque antropológico, tales como negar los cambios “en las expresiones estructurales” objetivamente construidas y “aislar y cosificar una lógica social propia del contexto o de los actores considerados” (Lerner y Quesnel, 1986: 144). Aunado a ello se pueden subrayar otros sesgos como son, la estigmatización de los comportamientos minoritarios³ y la insuficiente consideración de los efectos restructurantes de la dinámica demográfica.⁴

En el presente documento nos interesa mostrar, para el caso particular de la nupcialidad, la manera de abordar la investigación sobre la naturaleza de este fenómeno, aun cuando las expresiones del calendario y de la intensidad del mismo sean estables.

³ Este sería el caso, por ejemplo, de la pluripaternidad y de la matrifocalidad en el Caribe. Al respecto Charbit muestra como la literatura socio-antropológica ha centrado su atención en dichos fenómenos y los ha erigido como parte del modelo familiar dominante, siendo que desde el punto de vista estadístico ellos sólo tienen una representación minoritaria en las familias caribeñas (Charbit, 1987).

⁴ En su estudio sobre Yucatán, Menéndez ha mostrado con claridad la importancia de considerar la evolución de la mortalidad y de sus indicadores como elementos relevantes de las transformaciones que se observan en las prácticas terapéuticas (Menéndez, 1981).

Dicho de otra forma, se trata de conocer las dimensiones en las que operan los cambios de los procesos que conducen a la formación de las parejas y, en particular, su articulación con las modificaciones de las condiciones económicas, sociales y culturales que estructuran esas dimensiones. Como parte de estas últimas, en este trabajo hemos privilegiado las transformaciones que tienen un efecto sobre el contexto sanitario —en especial el dominio que ejerce el sistema de salud materno-infantil que caracteriza a las poblaciones rurales— y que obedecen, en gran medida, al amplio impacto de la penetración de los programas de planificación familiar en ellas. Con lo anterior, y como parte del estudio más amplio consideramos los cambios en otras dimensiones sociales tales como la organización doméstica de la producción agrícola, la inserción de los individuos en los mercados extra-agrícolas, el desarrollo de la infraestructura educativa y su efecto sobre la escolarización de los hijos, entre otras. La utilización del enfoque antropológico en nuestra investigación demográfica nos ha permitido identificar las dimensiones pertinentes, las prácticas y las relaciones sociales que emergen —ya sean de ajuste, de redefinición o nuevas— y que son susceptibles de ser traducidas en indicadores operativos utilizables en un “enfoque estructural” en las encuestas demográficas.

Por lo tanto, el objetivo central en este documento no reside en la elaboración de una clasificación de los individuos en función de su comportamiento de nupcialidad, sino en mostrar la forma de recuperar los elementos que expresan la adopción de prácticas y de ideales que se inscriben en un proceso de cambio demográfico y cultural. La clasificación de esos comportamientos y la construcción de una tipología intervienen en una segunda etapa, ampliando el análisis y explicitando la pertinencia de los elementos seleccionados. Además, el enfoque cualitativo utilizado tiene como propósito principal revelar las limitaciones que subyacen en las encuestas demográficas tradicionales y, a partir de ellas, proponer los elementos adicionales que pueden ser reintroducidos a posteriori y formar parte de la perspectiva analítica de la demografía. O sea, en la óptica de esta investigación, lo cualitativo no es utilizado como una ilustración de los resultados demográficos, sino como eje metodológico de profundización del enfoque demográfico.

Las reflexiones que presentamos a continuación son parte de una investigación más amplia acerca de las mediaciones institucionales que intervienen en la regulación de la fecundidad en algunos contextos rurales-agrarios de México.⁵ La información que

⁵ Este estudio fue realizado como parte del programa de investigación conjunto del CEDDU de El Colegio de México y del ORSTOM en Francia titulado “Políti-

utilizamos se obtuvo de una encuesta especialmente diseñada para captar las historias de nupcialidad y las historias vinculadas con el comportamiento reproductivo aplicada a una submuestra de 240 parejas que se seleccionaron de una encuesta sociodemográfica más amplia y de un conjunto de entrevistas semiestructuradas sobre estos temas realizadas con base en una submuestra de 50 parejas. Ambos universos corresponden al trabajo de campo desarrollado entre 1989 y 1992 en tres localidades rurales del sur del estado de Morelos compuesto de 795 familias.⁶ Cabe agregar que la selección de la submuestra y de las personas entrevistadas se llevó a cabo previa identificación de las tipologías de trayectorias reproductivas combinadas con cohortes de edad y grupos sociales de pertenencia.

En este trabajo desarrollamos dos ejes. El primero incluye algunas cuestiones metodológicas que se relacionan con las inquietudes interdisciplinarias acerca de la manera de enfrentar las limitaciones de estos enfoques y de explotar de la mejor manera posible su potencialidad. El segundo comprende el análisis de los resultados a la luz de la problemática teórica que hemos privilegiado y, en la cual, la hipótesis que postulamos considera que, dentro del contexto actual de la disminución de la fecundidad mexicana, los cambios cualitativos en la naturaleza de las uniones acompañan y favorecen la adopción de nuevos esquemas de procreación. Con ello nos interesa mostrar la importancia de tomar en cuenta y de profundizar en el papel que juega la nupcialidad tanto desde el punto de vista de la constitución de las uniones como de las relaciones conyugales; es decir, sin la inclusión de este fenómeno los mecanismos que han conducido a la adopción de nuevos comportamientos de procreación no pueden ser plenamente comprendidos.

Redefinición de la problemática de la nupcialidad en relación con los cambios de la fecundidad

El tratamiento de la nupcialidad en la investigación demográfica

Se pueden identificar diversas orientaciones en cuanto a la manera en que la nupcialidad es tratada bajo la perspectiva demográfi-

ca de población, mediaciones institucionales y regulación de la fecundidad en diferentes contextos agrarios de México", bajo la dirección de Susana Lerner y Andrés Quesnel.

⁶ Se trata de las localidades de Barranca Honda, Bonifacio García y Acamilpa en el municipio de Tlaltizapán.

ca y el lugar que ella ocupa en la problemática de la reproducción de la población.

La primera, como se señaló en la introducción, es aquella en donde la nupcialidad es analizada como objeto de estudio en sí mismo y tiene como fin medir su calendario e intensidad y la estabilidad de las uniones. Sin negar la importancia de conocer las características propias de la nupcialidad y, especialmente, de medir sus eventuales cambios, este enfoque es sin duda restrictivo. Unido a ello, y posiblemente ante la aparente estabilidad de la nupcialidad, el análisis de este fenómeno, con algunas excepciones, se ha limitado al tipo de estudios de carácter descriptivo que definen una buena parte de las investigaciones demográficas. Por otra parte, los pocos estudios acerca del tema a escala regional se han orientado a mostrar la heterogeneidad en el comportamiento de la nupcialidad mexicana (Quilodrán, 1989; Samuel, 1990; Ojeda de la Peña y González Ramírez, 1990), sin dar cuenta de los interrogantes que se suscitan relacionados con el significado de la diversidad en la naturaleza de las uniones según contextos geográficos y culturales.

La segunda orientación se refiere a los estudios en los cuales la nupcialidad es considerada como una variable intermedia de la fecundidad, siendo que bajo esta óptica se privilegia el análisis del papel o la contribución de esta variable en los cambios de la fecundidad. En este caso, con base en los resultados de la Encuesta Mexicana de Fecundidad (1977) y de la Encuesta Nacional de Demografía (1982), se ha mostrado que la fecundidad de las mujeres de 25 a 29 años ha disminuido en un 23%, siendo un 22% resultado de la existencia de prácticas anticonceptivas, y se ha reconocido que los cambios en la nupcialidad sólo han contribuido en esta disminución en un 1.2% (siendo 1% efecto del aumento de las disoluciones de las uniones y 0.2% resultado del diferimiento de la edad a la primera unión. Véase, Pullum, Juárez y Casterline, 1989). La conclusión que se obtiene de este tipo de análisis muestra que el papel de la nupcialidad (medido por los indicadores de la edad a la primera unión y la estabilidad conyugal) sobre los cambios en el comportamiento reproductivo se encuentra supeditado al peso de la anticoncepción, hecho que, en gran medida, ha conducido a subestimar y dejar del lado el estudio de este fenómeno para explicar la evolución de la fecundidad mexicana (Palma Cabrera y Echarri Cánovas, 1992). Lo anterior significa, implícitamente, el reconocer las insignificantes y marginales modificaciones experimentadas por los dos indicadores de la nupcialidad antes mencionados.

Una tercera orientación, aunque menos frecuente, es aquella donde la nupcialidad ha sido considerada como una variable de-

pendiente de la fecundidad. En este sentido, por ejemplo, en un estudio sobre Brasil se ha sugerido que el incremento en la fecundidad premarital ha contribuido a un aumento de matrimonios (Goldani, 1988 citado por Camarano, 1993), mostrando con ello como los cambios de la nupcialidad han sido resultado de las transformaciones en la fecundidad.

Por último y a la luz de las orientaciones anteriores, las investigaciones demográficas han buscado la explicación de los cambios de la fecundidad en las transformaciones que se observan en el contexto social, económico, sanitario y en el acceso a las prácticas anticonceptivas. No obstante, también bajo esta perspectiva más amplia se ha omitido considerar a la nupcialidad, así como a los procesos sociales y culturales que transforman a los procesos matrimoniales y, por lo tanto, que inciden en los comportamientos reproductivos.

Como parte de nuestra investigación nos ha interesado incursionar básicamente en este último tema, a fin de mostrar cómo las modalidades de formación conyugal y de la familia son determinantes en la constitución de la descendencia de las parejas, tanto en lo que respecta a sus objetivos como en su amplitud. A partir de esta constatación, también se debe orientar el análisis a conocer si las partes constitutivas de la nupcialidad no se han visto influidas, como en el caso de la fecundidad, por las transformaciones del contexto de reproducción social, tales como las profundas modificaciones de la economía familiar, el incremento en la asalariación, la presión sobre la tierra, el aumento de la escolarización, la medicalización de la salud y, en especial, de la procreación y la secularización en la sociedad, entre otras.

Interdependencia de los cambios sociales y de la nupcialidad en el contexto de la integración de la población al sistema moderno de salud

Para analizar el papel de la nupcialidad nos ubicaremos en el esquema del proceso de inserción de las parejas en el moderno sistema de salud y, en particular, como parte de éste, en la medicalización de la procreación y de la regulación de la fecundidad.

Aun cuando nos situemos en un contexto homogéneo donde el acceso al sistema de salud se supone que se da en condiciones de igualdad para todos, un hecho bien conocido es que esta inserción no es uniforme para toda la población. En consecuencia, ya sea que algunas parejas se integren al sistema moderno de salud y adopten un nuevo comportamiento reproductivo, o que

otras permanezcan al margen de esas prácticas, lo importante es reconocer que se trata de uno de los elementos fundamentales que expresa una *distinción* entre ellas. Si bien en esta diferenciación intervienen factores que se clasifican como variables individuales, tales como el nivel de educación de los miembros de la pareja o su origen residencial, éstas a su vez esconden dimensiones mucho más complejas que las simples características personales y que son reflejo de un capital familiar, cultural, social, económico y religioso, es decir de un *habitus* (Bourdieu, 1979) que adquiere el individuo en el curso del proceso de su socialización. Este capital, al influir y orientar la trayectoria de vida individual y al determinar actitudes y valores particulares frente a la conyugalidad y la procreación (así como en otras dimensiones de la existencia), induce a una serie de comportamientos, tales como los que presiden a las modalidades de formación de la pareja. Por ello, según sea la modalidad de conformación de una pareja y las bases sobre las cuales la unión se constituya, opera una diferenciación simultánea tanto del comportamiento conyugal y familiar como del tipo de relación que se da con el mundo exterior. También en función de ello se derivan relaciones que la pareja establece con las instituciones médicas, y más precisamente con sus agentes y con las acciones que estos últimos realizan y que se encuentran vinculadas con la procreación y la regulación. Lo anterior supone que la elaboración de un proyecto de reproducción y su puesta en marcha van a ser elementos que están asociados al proceso de constitución de la unión.

En consecuencia, frente al cambio social y al nuevo ambiente sanitario, la adaptación de las parejas, o más bien el ritmo de su adaptación, dependerá en gran medida de las formas de la unión, no sólo en el sentido morfológico del término sino, y más aún, de la naturaleza de las relaciones que la pareja establece desde su origen. A su vez, estas formas de unión repercuten sobre la posición respectiva de ambos sexos en las transacciones conyugales y en las transacciones de ella con el exterior, así como sobre el sentido otorgado a la unión y los resultados que de ella se deriven. Resultan manifiestos los efectos de los cambios de la nupcialidad sobre la constitución de la descendencia, ya que tienen como consecuencia nuevas relaciones familiares en las opciones reproductivas y, por lo tanto, nuevas prácticas, como las que corresponden a la regulación de la fecundidad.

Estos cambios en la nupcialidad se manifiestan no solamente en las modificaciones de los valores familiares normativos determinados por la tradición y en la redefinición de roles conyugales y familiares en el seno de la pareja y del conjunto de la parentela,

sino también, y de manera más clara, en relaciones más igualitarias en el seno de la pareja, sobre todo en las uniones basadas en un proyecto conyugal.

Paralelamente a la inserción culturalmente selectiva de las parejas en el sistema sanitario, las transformaciones que afectan las relaciones matrimoniales, a través de la interferencia de los agentes de las instituciones médicas en las opciones reproductivas de las parejas y en la autonomización de la mujer con respecto a esas opciones, se ven favorecidas por la proximidad de la vinculación de las mujeres con dichas instituciones. Las relaciones matrimoniales, ya en transición, que han coadyuvado a facilitar el acceso de las parejas a las instituciones de salud, favorecen a su vez el proceso de cambio a través de la interferencia de los agentes de las instituciones médicas en las opciones reproductivas de la pareja. Estas transformaciones se manifiestan esencialmente a través de la responsabilidad asumida por parte de la mujer en cuanto a las opciones reproductivas de su pareja, así como en la marginación progresiva del hombre en lo que concierne a sus opciones y a su responsabilidad vis a vis la procreación y la práctica anticonceptiva. Lo anterior significa que una forma de marginación o de destitución de las atribuciones tradicionales del hombre en beneficio de la mujer se hace plenamente evidente por la intermediación de los profesionales de la salud.

La utilización del esquema anterior nos ha permitido no sólo reconsiderar las uniones como proceso constitutivo del comportamiento reproductivo, sino mostrar la manera en que los cambios de la fecundidad están en parte determinados por las modalidades de formación de las parejas. Asimismo, este esquema advierte la necesidad de considerar un enfoque de tipo cualitativo para aproximarnos a conocer la naturaleza de las uniones tanto en el nivel de las expectativas como de los ideales y las prácticas.

Algunas dimensiones a explorar para aprehender la naturaleza de las uniones

Metodología

El enfoque cualitativo que hemos utilizado se basó en dos estrategias: por una parte, una mayor duración del trabajo en el terreno (seis meses) que nos permitió familiarizarnos con la población y lograr un buen conocimiento del medio y, por la otra, el tipo de instrumentos utilizados para captar los materiales y que consistieron en la aplicación de una encuesta sociodemográfica ad hoc

y, con posterioridad a ella, en la realización de entrevistas semiestructuradas y en profundidad a una parte de la población seleccionada de la encuesta.

La información de las entrevistas comprende la obtención de historias de vida,⁷ que se centran en aspectos particulares que dan cuenta de las condiciones, experiencias y percepciones de los individuos (ambos miembros de la pareja en la mayoría de los casos) en determinadas etapas de su trayectoria de vida. Entre los principales temas considerados se encuentran: la socialización de los individuos en el contexto de su familia de origen, la constitución de la pareja (o sea la etapa del noviazgo y de la formación de la unión) y de su descendencia, la procreación y el control de ella, la relación con los agentes de salud, la valoración y expectativa hacia y de los hijos, la relación entre los miembros de la pareja en las decisiones reproductivas, y la valoración de la educación de los hijos, entre otros muchos y en los cuales se intentó privilegiar la indagación acerca de las percepciones, expectativas, ideales y prácticas.⁸

Uno de los objetivos y resultados analíticos que se desprenden de las entrevistas ha sido el examen de los diferentes elementos que pudieran ser los ejes para aproximarnos, de manera más integral, a una mejor comprensión de la nupcialidad y que nos permitieran dar cuenta de las cambiantes prácticas e ideales en la naturaleza y características de las uniones y de sus diversos significados.

Las dimensiones de la nupcialidad consideradas en nuestro estudio son muy diversas y, sin pretender la exhaustividad, sólo enumeramos algunas de ellas: las relaciones de noviazgo, las modalidades de formación de las parejas, la elaboración de un proyecto conyugal y familiar, la naturaleza de las relaciones de la pareja (de consenso, conflicto, subordinación), los roles femeninos y masculinos en la vida conyugal, las relaciones de la pareja con la familia extendida (autonomía o dependencia), la autonomía de

⁷ Habría que advertir que no son historias de vida en el sentido clásico de la antropología ya que no comprenden biografías completas, sino que sólo abordan temáticas específicas vinculadas con la problemática del estudio en las diferentes etapas del ciclo de vida de los entrevistados.

⁸ La explotación y el análisis de este material mostró ser una etapa particularmente compleja. En ella el investigador se ve confrontado con un material bruto, poco estructurado, en ocasiones confuso y en donde se combinan la narración de los hechos y la percepción afectiva de ellos, lo anecdótico y lo general y la vivencia objetiva con la reconstruida. A partir de este material procedimos a reestructurar el discurso, encontrar su sentido, sociologizar lo particular y tejer un vínculo entre el conjunto de casos individuales.

la mujer en el seno de la pareja, el significado y el papel del grupo familiar (familiarismo o conyugalismo) y la relación con los hijos. En el presente documento, a fin de ejemplificar parte de la estrategia analítica adoptada y algunos de los resultados obtenidos, presentamos con mayor detalle el tema que corresponde a la naturaleza de las relaciones de noviazgo.⁹

Una vez identificadas estas dimensiones, el método adoptado ha consistido en realizar un análisis temático y tipológico, es decir, *“una clasificación (por temas) de tipos definidos como un conjunto de seres humanos que tienen en común ciertas actitudes delante de la vida, que pertenecen a las mismas familias de espíritu”* (Poirier *et al.*, 1989) y que comparten ciertas características objetivadas. Con base en ello se construyeron perfiles familiares y matrimoniales y a partir de la superposición de diferentes tipologías temáticas, se llegaron a definir tipologías de trayectorias familiares y conyugales.

La naturaleza de las relaciones de noviazgo: análisis de entrevistas y construcción de índices

El hecho de considerar el periodo precedente a la formación de la pareja presenta un doble interés para el estudio de la nupcialidad. En primer lugar y como afirma Bonmariage (1977) en su análisis de la población belga *“el matrimonio no es sino la conclusión (del noviazgo) y este punto de pasaje obligado nos parece que debe ser considerado como un (elemento) constituyente, intrínseco, de una sociología de la nupcialidad”*. En segundo lugar, el análisis de la naturaleza del noviazgo, que definiremos posteriormente, permite suponer y conocer *a priori* parte del devenir conyugal y familiar de la pareja. Este conocimiento previo, que no implica asumir un carácter determinista, no se refiere tanto a la eventual permanencia o ruptura de la unión sino al estatus y a los roles respectivos del hombre y de la mujer que son posibles de observar en el seno de la pareja, así como al tipo de relaciones conyugales que potencialmente se pueden generar en su seno: predominio de relaciones de poder con tendencia igualitaria o, por el contrario, relaciones de dominación y de subordinación, cohesión de la pareja o bien predominio de relaciones de conflicto, etcétera.

Con base en el análisis de las entrevistas hemos construido tres índices significativos que posibilitan evaluar la calidad, en el

⁹ En este estudio se consideran solamente los noviazgos que se convierten en una primera unión.

sentido común del término, de la relación que se da entre los futuros cónyuges:

- a) El primero es un índice de medida que se expresa a través de la duración del noviazgo, variable que fue objeto de una pregunta en la encuesta sociodemográfica, pero que con posterioridad a la recolección del material cualitativo, adquiere, como veremos posteriormente, una dimensión distinta y un significado diferente y particular.
- b) El segundo es un índice de carácter más cualitativo que expresa el motivo que lleva a la selección del compañero.
- c) El tercer índice es, a su vez, relativamente subjetivo, en la medida en que se construye utilizando un vocabulario que hace referencia al sentimiento afectivo y que posibilita dar cuenta, de manera aproximada, de las relaciones de noviazgo. Estos dos últimos índices se construyeron a partir de la información proporcionada por las entrevistas.

Si bien cada uno de estos indicadores permite distinguir comportamientos diferenciales, es la asociación de los tres la que da como resultado una evaluación sintética de la naturaleza de las relaciones de noviazgo. Con base en ésta se procedió a la construcción de una tipología de mujeres en función de la relación de pareja que se da durante el noviazgo. A continuación y mediante el análisis de los testimonios que se obtuvieron de las entrevistas mostramos cómo la pertenencia a una u otra de las categorías así construidas influye en las modalidades de la constitución familiar.

Duración del noviazgo

Se trata de una variable que no es usual en los estudios de nupcialidad, sin embargo, en el análisis del material cualitativo adquiere un mayor alcance que la simple noción de un tiempo transcurrido. Más allá de la medición de la temporalidad de este hecho, que por sí misma es una variable de escaso poder explicativo, la duración es significativa del tipo de relación establecida entre los novios.

Los datos de la encuesta muestran que la duración promedio del noviazgo es ligeramente superior a un año y medio, *el noviazgo de corta duración* (inferior a seis meses), *el de duración media* (seis a veinticuatro meses) y *el de larga duración* (más de dos años), representan respectivamente 30, 33 y 37% en el conjunto de la duración del noviazgo.¹⁰ También se observa una lige-

¹⁰ Resultados obtenidos de la encuesta sociodemográfica con base en una muestra de 240 mujeres.

ra ampliación de la duración del noviazgo en las cohortes más recientes (1970-1979 en relación con 1960-1969).

En cambio, al considerar la información de las entrevistas, encontramos que la duración del noviazgo y la naturaleza de las relaciones que se desarrollan entre los novios son dos aspectos estrechamente vinculados entre sí. Dado que la relación de noviazgo se inicia generalmente a edades muy jóvenes y por lo tanto a edades más inmaduras y en virtud del reducido conocimiento e interacción entre ambos miembros de la pareja al inicio de la misma, se observa que sólo mediante un largo prelude a la vida matrimonial es posible profundizar en las relaciones de pareja y tener mayor conciencia de sus implicaciones como parte de un compromiso futuro.

En la medida en que el noviazgo es de menor duración, situación que se observa por lo general en parejas muy jóvenes, la naturaleza de la relación adquiere una connotación que se puede calificar de superficial y, más aún, ésta se caracteriza por la ausencia de un proyecto conyugal. En cambio, entre las parejas que tuvieron un noviazgo de larga duración, el control de los eventos, la relación sentimental que une a los novios y las motivaciones personales que condujeron a la selección del cónyuge se manifiestan de manera más clara y precisa.

Motivos para la elección del cónyuge

Este segundo elemento que define las relaciones de noviazgo se refiere a las razones personales que han conducido a las mujeres jóvenes a aceptar comprometerse en una relación de noviazgo y llevarlo a término, es decir, hasta el momento donde se da la conformación de una pareja cohabitante. Estos motivos o bien, utilizando la terminología señalada por otros autores, las "categorías de percepción y de juicio" (Bozon y Hernán, 1987) se organizan en torno a tres tipos de argumentos que hemos resumido en la elección u opción sentimental, la utilitaria y la ausencia de elección o de motivos explícitamente formulados.

Cuando se trata de la *opción sentimental*, el principal motivo expresado por las mujeres se vincula directamente con las características de su compañero (físicas, de carácter, en relación con su comportamiento, etcétera). Un poco más de la mitad de las mujeres conforman este primer grupo. Si bien se observa que esta opción no es del dominio exclusivo de esta categoría de mujeres, en ellas la fuerza de la relación se expresa de manera más particular en el vínculo afectivo y en la valorización mutua de los novios.

Los testimonios de las entrevistas de las mujeres que presentamos a continuación nos muestran el rango de variación en el significado de esta opción.

Algunas mujeres valoran la simple atracción física del hombre sin ninguna otra reflexión acerca de la posibilidad de matrimonio y en donde la mujer acepta la decisión del novio sin que exista convencimiento de lo que ella espera o quiere hacer con su vida.

No pues, lo conocí en la secundaria, tal vez sea cierto o no sea cierto ¿no?, *es amor a primera vista*, le digo. Llegó él a la secundaria el primer día, pues lo vi, y *desde ese día me gustó* le digo, “¡Ay mira!, hasta parece de película” (risas). Sí, ya después, como andaba con otra, era muy mujeriego y este... y pues andaba con una de mis amigas, ya después mi amiga se enojó conmigo, que porque yo se lo andaba bajando, pero no era cierto, porque tenía otro chavo y pues ella andaba con él... (M8, Virginia, 22 años, primera unión a los 18 años, noviazgo de más de un año, 2 hijos).

Pues, lo conocí así nada más de repente y *me empezó a gustar*. En el campo, ahí está arriba, en el campo. O sea jugando, yo subía a jugar a la cancha, y él también, y nos conocimos. Y ya después nos lo presentaron, una prima mía. Ya después él iba a buscarme ahí, porque mi prima tenía una tienda, mi tía pues, y mi prima la atendía. Y yo casi me pasaba ahí con ella, y ahí me pasaba con ella. Entonces, él ya sabía, iba a buscarme y así, hasta que una vez me habló. Subí a la cancha y cuando venía yo para mi casa, me habló. [...] Pues me habló, me dijo que si no quería ser su novia y yo luego le dije que sí, ¿verdad? (ríe)... *Pues me gustaba, me llamaba la atención. O sea, me llamaba la atención, para mí pues, lo veía guapo, ¿no?, me atraía...* (M11, Columba, 23 años, primera unión a los 16 años, noviazgo de un año, 3 hijos).

Otras mujeres valoran las características del cónyuge y las de la seriedad del noviazgo en relación con los planes del matrimonio y con las propias perspectivas de ellas al respecto.

Pues, o sea, me gustó su forma de ser... o sea, conmigo no era lo que... la gente decía, pues me platicaba mucho sus cosas... pues solamente me quería nada más a mí, *que las demás nada más las traía por puro... pa' jugar con ellas y contigo pues pienso que no. Necesito casarme y todo*, dice. Yo... quizás en mí... yo siento que eres la mujer pues para ser tu esposo, para mí, para mis hijos... y pues... sí soy un poco..., dice, pero pues... la única que quiero es a ti”. Pues sí, le digo ...y esa vez pues sí... (M6, Ma. Carmen, 20 años, primera unión a los 16 años, noviazgo de un año, 1 hijo).

En cambio, en otras mujeres la elección y la relación se basan principalmente en las características del cónyuge que se valoran a

partir de las actitudes y normas consideradas como correctas y valoradas social e individualmente. En ocasiones se espera el mutuo cumplimiento de ellas.

Porque era una persona, pues o sea, no le gustaba, o sea, *no tenía vicio* así alguno de que diga... porque ahora los muchachos tienen vicios de que son tomadores y a veces hasta mujeriegos y eso, pero pues yo me fijaba en él de que no era así, *no tomaba ni era mujeriego*, no se iba o sea, siempre estaba aquí (M15, Guillermina, 29 años, primera unión a los 20 años, noviazgo de 3 meses, 3 hijos).

Pues que era bien buena gente, *bien respetuoso*, *nunca trató de pasararse conmigo*. Hay veces que salíamos y como yo estudiaba en Yautepac, luego iba por mí a veces. Pero siempre bien respetuoso, y me trataba bien pues, me supo ganar (risas) (M28, Araceli, 30 años, primera unión a los 17 años, noviazgo de 3 años, 3 hijos).

Bueno, pues que *era buen muchacho, que trabajaba, muy buena gente...* Bueno, en que pues... *me trata bien, a mí y a mis hijos. No toma, no tiene ningún vicio, del trabajo a su casa.* Y no, que me maltrate, hasta la fecha, ya tenemos más de 30 años de casados y no nos deja (M47, Catalina, 47 años, primera unión a los 16 años, noviazgo de 9 meses, 3 hijos).

Pues ¿qué le diré? Bueno, más que nada por el modo, porque hay otras personas, ahora sí que, para que... ¿cómo le diré?... dicen que, luego ¡Ay, no!, pues que está feo. Pero, ahora sí que, para mí en los modos, no que esté bonito, que esté feo. *El modo de ser de la persona, eso es lo que me gusta a mí...* Bueno, porque... ¿cómo le diré?... en partes pues tiene bonito modo de andar, ¿no?, porque como le digo, *no le gusta así que salga por allá*, y eso, ¿no?, y por una parte, pues para mí, pues está bien, en eso. Porque digo, para que salga por allá y anden hablando mal de mí, y al rato me esté dando él también mala vida, pues como que no, ¿verdad? *Pos qué mejor que portarse bien también, y ahora sí que llevarle el modo también a él, ¿no?* (M20, Alicia, 28 años primera unión a los 16 años, noviazgo de 2 años, 4 hijos.)

Finalmente, la participación y consenso familiar que le otorga a la relación de noviazgo un carácter de formalidad valorado socialmente remite a su vez a expresiones de satisfacción en el cumplimiento de la norma por parte de las mujeres.

Pues (el noviazgo) fue bonito, porque no... no tardó mucho, ni un año. Antes del año nos casamos... Pues *lo planeamos él y yo*, él decía que quería que nos casáramos, y... *planeamos todo, habló... su papá me fue a ver, habló conmigo, que quería que nos casáramos*, pero que nos... quería que nos casáramos bien y empezaron a planear todo... Le digo... bueno, *es muy bonito, porque pues siempre cuando se quiere uno, le digo, se siente muy bonito que vaya uno, y la pidan y todo. Que las*

dos... o sea, las dos familias estén de acuerdo (M42, Margarita, 32 años, primera unión a los 20 años, noviazgo menor a un año, 5 hijos).

En cambio, la *opción utilitaria* toma en cuenta otras consideraciones diferentes a las relacionadas con la singularidad del cónyuge, y que remiten generalmente a la situación de la mujer en el momento del noviazgo o con anterioridad a él. Se trata con frecuencia de mujeres jóvenes que encuentran en su compañero y en el noviazgo que las llevará a la unión, tanto un medio de escapar a un ambiente familiar caracterizado por ser represivo, pobre o inestable, como un mecanismo para acceder al estatus y a la normatividad social altamente valoradas de esposa-madre, en lugar de una posición o estatus de mujer soltera-trabajadora, que adolece de un menor reconocimiento dada la valoración de la condición e identidad femenina de las mujeres. Para las mujeres de esta categoría, los motivos que orientan su preferencia conyugal se ubican en una perspectiva-expectativa de cambio de forma de vida y de mejoramiento material y, en ocasiones, de cambio afectivo en sus condiciones de existencia. En estos casos se debe advertir que la selección del cónyuge no se realiza única y generalmente bajo la influencia de consideraciones utilitarias, también en este proceso de selección, en un momento dado se produce una atracción sentimental entre los novios, siendo que este aspecto sentimental se revela y expresa como secundario a posteriori. Este grupo comprende a una de cada cinco mujeres.

Las entrevistas dan cuenta básicamente de dos situaciones relacionadas con su ambiente familiar y que conducen a la elección del cónyuge y a la unión. La primera es aquella en donde está presente la expectativa de cambio de forma de vida y, en especial, de un mejoramiento en las condiciones materiales (dejar de trabajar, ruptura con la dependencia y autoritarismo de los miembros de la familia y un acceso a bienes materiales).

Pues le digo que no, yo no pensaba nada de eso, (sobre su vida futura) (risas)... Pues le digo, que lo conocí aquí en la calle, nos encontramos, duramos cinco meses de novios nada más y luego nos casamos... Porque ya no quería seguir trabajando, (risas)... Y le digo, él me dijo que nos casáramos para que no siguiera trabajando (M2 Emma, 26 años, primera unión a los 20 años, noviazgo de 5 meses, 2 hijos).

Pues, vino él, él no era de aquí sino que su mamá vivió un tiempcito aquí. Entonces él vino y me empezó a hablar así, y yo, pues le dije, pues no sé. No, no lo tomé de importancia ni nada, y entonces él me dijo, dice "Si quieres, vente a vivir conmigo. Pues también él no tenía experiencia, también, estábamos iguales, casi de la misma edad

porque pues no, él me ganaba con dos años casi, pero no completos. Entonces me dijo, dice Si quieres, vamos a vivir juntos, ¡y yo le dije que sí! Pero no, no pensaba yo “¡Ay! Pues vamos a formar un hogar, vamos a vivir en una casa, aunque sea como quiera que sea”, no. Yo le dije que sí, lo único que yo pensé, digo “El va...”, ¡ah!, porque él me decía “Yo voy a trabajar.” Pues él me dijo, dice “Vente a vivir conmigo”, dice “Yo voy a trabajar y tú me vas a dar, me vas a hacer la comida”. Y yo dije “¡Aahh!, pues...” y como yo pensaba, o sea que decía yo “¿Cómo los demás se ponen ropa?, así, que se compran”, mi mamá me hacía los vestidos aunque chuecos, como quiera que fueran ¿no? Y decía yo “Pues él va a trabajar, pues entonces ahí me va a comprar ropa”. Decía yo que mi vida iba a ser mejor, o iba a cambiar mucho, pensé yo” (M18 Ma. Félix, 34 años, primera unión a los 17, noviazgo de 2 años, 3 hijos).

La segunda situación, más frecuente, es aquella en que la mujer visualiza la unión como una opción ante situaciones de conflicto, de violencia familiar, de control autoritario y represivo por parte de los padres, de inconformidad y rebeldía al ámbito familiar y de ausencia de una comunicación entre éstos y los hijos. En estos casos, la modalidad de entrada a la unión rara vez se realiza a través de un matrimonio oficial, (que implica un acuerdo interfamiliar que incluye petición de mano, planeación de fechas, acuerdos sobre gastos, etc.), sino que se concreta a partir de “la huida”, mecanismo que permite evadir la oposición familiar presente o factible.

Bueno, este... como yo... ¿cómo le diré?... *había muchos problemas en mi casa*, en primer lugar mi papá tomaba mucho, le pegaba mucho a mi mamá, y yo quería como... *como que ya me había enfadado ¿no?*, de estar con esos problemas siempre y entonces llegaron, mi esposo de aquí, llegaron aquí, entonces yo lo conocí y ya nos conocimos, nos empezamos a tratar, nos tratamos nada más un mes, *yo lo único que quería era salir de mi casa, y agarré y me fui con él, y ya hasta al año me perdonó mi papá...* Pues, aunque no lo vea pues sí me gustó porque en primer lugar ellos no tenían esos problemas en su casa, ni con sus padres ni ellos, vivían así, en paz, y sí me gustó, su modo de vivir de ellos (M22, Juana, 30 años, primera unión a los 13 años, noviazgo de 2 meses, 4 hijos).

... Después fue como capricho, que mi hermano, el que nos... mis hermanos, pues. Uno de ellos, que nos mantenía, pues una vez me corrió de su casa. Digo “Si estamos en el municipio”, y ya, pa’ evitarme problemas. “Mejor me voy con él. No somos nada, pero pues si él me está diciendo ‘Vámonos’, pues vámonos”. O sea que, *agarré el camino más fácil...* Pues sí, más fácil, o sea una salida rápida. Porque si yo hubiera pensado en otra cosa, le hubiera dicho. “Bueno, si me está corriendo mi hermano, pues yo no voy a hacer lo que él dice.

¿Por qué?, yo voy a hablar con mis papás, porque él me está diciendo eso"... Y (el novio) empezó "Vámonos y vámonos y vámonos". Yo le decía "¿Bueno, cómo me voy a ir contigo si no somos novios?", "¡Ah!, pero fuimos, ¿no?", porque yo a los consejos que me decía mi mamá pues, que no sabía, yo estaba estudiando, que no tuviera novio. Y yo me ponía a pensar "Bueno, pues ellos tienen razón. ¿Y por qué voy a hacer pues, cosas, que ni yo estoy de acuerdo. Porque yo no me quiero casar, yo pues me siento que estoy chica, a la edad que tengo". Y eso fue mi solución fácil, le digo, a la hora que mi hermano me dijo eso, porque digo, él nos... él me está manteniendo, me está dando el estudio, y más me animé porque dice él "Yo te doy el estudio". O sea que, *eso fue lo que más me animó, no fue otra cosa, fue el interés de que él me iba a seguir dando el estudio, digo, ya sin depender de mis hermanos* (M26, Luisa, 29 años, primera unión a los 16 años, noviazgo de 4 meses, 4 hijos).

Pues mire, yo le voy a decir francamente, *aquí las madres ponen tantos peros, que uno sale... busca uno la salida por la puerta fácil*, sin saber que uno, lleva uno todas las de perder. Porque sí, sí me habló para novia, era yo su novia, pero así yo quererlo para que fuera... o sea, yo pensaba que para mi esposo para casarme con él, yo nunca había tenido esos pensamientos sino que, que empezaron "No, pues, ¿sabes qué?...", regaños por aquí, regaños por allá... pues de mi familia, luego me decían "¿Tú crees que ese muchacho te quiere?, nada más está jugando contigo", lo que siempre dicen los padres, "Ese muchacho nada más juega contigo, no te quiere", en lugar de decir "¿Sabes qué, hija?, trata a este muchacho, si te llegas a comprender pues sí", no, sino "Ese muchacho no te conviene, no te quiere, mira que es de tal familia, es de lo peor". [...] y yo les dije "¿Sabes qué?, no me voy a casar con su mamá, no voy a vivir con su familia", "No, pero hija, que esto, que el otro, que quién sabe qué y no lo vas a ver y no lo vas a ver", "¡Ah!, pues ahora me largo, con él" y agarré y me fui con él, me fui con él (M27, Mercedes, 29 años, primera unión a los 16 años, noviazgo de 3 meses, 4 hijos).

Finalmente, la *ausencia de motivos explícitos* que justifican la elección de cónyuge muestran a menudo el grado de inmadurez o de la ausencia de expectativas de la mujer en la época de su noviazgo o bien una mayor dificultad de verbalización para dar cuenta de esas experiencias. De ahí también su dificultad para formalizar racionalmente una selección que se presenta como irreflexiva, mal controlada y que no responde ni a una fuerte atracción sentimental, ni a un deseo de escapar a las condiciones de vida desfavorables. Sin embargo, esta situación de falta de expectativas, de dificultades de verbalizar experiencias, de falta de madurez sólo explica en parte esta actitud. La ausencia de un cuestionamiento en cuanto a un acto supuestamente tan determinante en la vida de las mujeres y, más aún, en términos de la valoración social del papel

de la mujer como esposa-madre, remite posiblemente a la presencia de una actitud de conformidad a una norma social, donde, finalmente, la elección es marginal y posiblemente una ilusión.

A su vez, la ausencia de formalización de una "categoría de juicio" para justificar la selección del cónyuge podría estar expresando una débil construcción social de la "individualidad" frente a las opciones de la vida. Esta actitud puede ser el resultado de las condiciones en que las mujeres viven sus etapas de adolescencia y juventud unido a un ambiente cultural que no plantea alternativas, que no inculca la aspiración a opciones autónomas y que reduce a un mínimo el espacio de decisión individual. Una cuarta parte de las mujeres entrevistadas se incluye en esta categoría y en ellas se encuentra una buena proporción de mujeres que se casaron a edades muy jóvenes (entre los 14 y 15 años).

Pues ahora sí que en un rato de que está uno pues ahí echando relajajo, porque yo andaba con un amigo de él, y ya después uno, uno de por acá, siempre me estaba diciendo que lo dejara y que me fuera con él para donde quién sabe qué, siempre me estaba diciendo. Pues ya no quería yo que ya no. Ajá, bien después andaba con él... Nada más platicábamos ahí, luego se enamora nomás por no andar sola, así sola así, pero pues yo así porque, me llamara así algo la atención mucho así, no... Pero 'me fui con él'... Pues yo así, como le digo, *yo nunca había pensado así que cómo iba a ser mi matrimonio ni nada. Ahora sí, que yo nada más me había ido nada más para irme, pero así porque había pensado algo*, no... Pues no, pues yo nunca había hecho nada, nada ya. Pues ese día estaba así y hasta eso yo me fui con él y que no, no habría pasado nada entre nosotros... Yo ahí con mis papás, yo me sentía bien. Yo ahí...le digo que ya nada más porque había ido yo allí a su casa, y eso. Pero porque hubiera pensado, no (M5, Teresa, 23 años, primera unión a los 15 años, noviazgo de 4 meses, 1 hijo).

No, no nos conocíamos ni nada. No sabía cómo se llamaba él. Entonces, yo me bajé del camión y agarré para arriba, como uno estaba arriba de la carretera. Y ahí en el poste, ¿no lo ha visto?, donde está un letrero azul. Ahí que me dice "Vea", y ahí me paro y le digo "¿Qué?", y dice "¿Cómo te llamas?", y le digo "Leticia", dice "Ah", dice "¿Mañana puedo venir a verte?". Le digo "No sé. Es que casi no salgo mucho", dice "Vengo ¿y, sí sales?", digo "Bueno". Y ya pasó y fue al otro día. Entonces, fue ahí cuando me dijo que si quería ser su novia. Yo le dije que sí, de ahí fue todos los días a verme... Pues, *ni lo conocía bien, ni sabía si tenía buen trabajo, ni nada. Nada más yo le dije que sí* (risa) (M9, Leticia, 17 años, primera unión a los 15 años, noviazgo de 9 meses, 1 hijo).

O sea, nomás duré como tres meses y luego me fui. Tenía catorce años... (él 28)... Pues lo conocí así, en la calle. (Ríe)... No, o sea no, no, *no sabía el... o sea el compromiso del matrimonio, ¿verdad?...*

Nada más me fui y ya nomás de tonta... (M17, Graciela, 35 años de edad, primera unión a los 14 años, noviazgo de 3 meses, 7 hijos).

Las relaciones que parten de una base utilitaria o de un débil control en las opciones de vida y donde la elección sentimental no es el elemento preponderante de la relación, es posible que terminen frecuentemente en uniones con un débil grado de cohesión conyugal y con una percepción *a posteriori* más bien negativa de esa unión, situación generalmente menos frecuente en uniones guiadas principalmente por una relación sentimental.

Vocabulario afectivo

A partir de estos acontecimientos, las entrevistas posibilitan indagar acerca de la historia y la percepción de los mismos. Las palabras utilizadas no sólo tienen un sentido descriptivo, sino que también están cargadas de un significado ideológico y (o) simbólico, lo que nos permite cuestionar y conocer el sentido de la ausencia de ciertas palabras. En este análisis de carácter totalmente exploratorio,¹¹ nuestra intención es aproximarnos a buscar y conocer los elementos discursivos que posibiliten aclarar la naturaleza de las relaciones entre los novios.

La constitución de un tesoro alrededor del tema de sentimientos afectivos nos ha permitido mostrar en cada entrevista la utilización de términos que manifiestan dichos sentimientos. Sólo cuatro términos son parte del vocabulario utilizado por las mujeres para expresar explícitamente la atracción afectiva que las vincula a sus compañeros: amor, ser amoroso, amar y agradar o gustar, y al menos una de estas cuatro palabras del tesoro se encuentra en poco más de un tercio de las entrevistas.

Este tesoro de ninguna manera tiene como objeto constituirse en una herramienta de medición que permita evaluar, por sí sola, la naturaleza de las relaciones de la pareja. La subjetividad en la materia es muy importante y el sentido otorgado a las palabras puede variar según el interlocutor, ya que se trata de conceptos construidos subjetivamente por el analista y no por el entrevistado, aunque en algunas de las entrevistas ciertas mujeres manifiestan en sus palabras un fuerte peso emocional.

¹¹ Es importante aclarar que en la recolección de la información de las entrevistas no se previó llevar a cabo un análisis del vocabulario. Este se realizó con posterioridad, o sea, a partir del material existente.

¿Cómo me imaginaba (su vida futura)? Bueno yo me imagino... se imagina uno, una cosa muy bonita y... luego conocí al papá de mis hijos, *yo me veía soñada, ¿no?*, pero pasó todo lo contrario. *Es como una quinceañera... todo lo veía color de rosa* pero pues... no fue así. Yo ví a otros matrimonios que... me daba envidia, inclusive mis hermanos, ¿no?, ya casados, porque yo fui la... la tercera que me casé... la segunda, de las mujeres la primera pero... y yo lo... yo lo veía con él que... todas las atenciones para con su esposa y conmigo era todo lo contrario. Claro que a mí se me derrumbó ese castillo, que yo había hecho y que... pero aún así ahí fui... ahí fui... tener a mis tres hijos. (Risa). Sí, sí (quería) casarme sí... y tener mi familia, sí. Me gustaba, ¿no?, yo quería formar ya mi... mi casa, ahorita convivir. Como yo lo veía aquí en la casa, aquí... pero todo fue... al contrario, porque yo seguí conviviendo más aquí que... inclusive que con mi esposo... Pues yo creo que no (lo conocía bien cuando se casó), porque sí tardamos mucho tiempo de... de novios, seis y no nos llegamos a conocer... *o quizás yo estaba ciega porque yo lo quise mucho* (M44, Lilia, 44 años, primera unión a los 18 años, noviazgo de 4 años, 3 hijos).

En cambio otras mujeres utilizan los vocablos para expresar esta actitud emocional de una manera bastante más convencional (véase la entrevista M5). Más aún, el sentimiento afectivo puede en ocasiones expresarse bajo formas distintas a las de un vocabulario que define explícitamente, pero subjetivamente, un sentimiento, como sería por ejemplo la valoración de las cualidades del cónyuge o la expresión de la satisfacción obtenida de la relación (véanse las entrevistas M6, M15, M20, M42). Con ello están las cambiantes situaciones en la trayectoria de una relación, que no son independientes de los sentimientos que se expresan en un momento dado sobre hechos del pasado.

A pesar de estas limitaciones en la interpretación, la presencia en el discurso femenino de términos del tesoro afectivo podría ser uno de los elementos que da cuenta de la calidad de las relaciones que la pareja mantuvo con anterioridad a su unión y que puede continuar manteniendo.

En lo que se refiere al primer índice del noviazgo, el de su duración, se debe mencionar que más de tres cuartas partes de las entrevistas contienen los términos del tesoro correspondientes a mujeres que han vivido un noviazgo de al menos seis meses. En relación con la elección del cónyuge, la ocurrencia de este vocabulario afectivo se encuentra esencialmente entre las mujeres cuya elección del cónyuge estuvo determinada por consideraciones de orden sentimental.

Sin embargo, este vocabulario es utilizado por una minoría de mujeres, entre las cuales se encuentran sobrerrepresentadas las

más educadas, y aquéllas donde el noviazgo ha estado marcado por un vínculo afectivo bastante largo con anterioridad a la formación de la unión.

Construcción de una tipología a partir de diferentes dimensiones de las relaciones de noviazgo

Las observaciones anteriores sugieren que los tres índices de noviazgo definidos se pueden complementar entre sí, lo que nos posibilita la construcción de un índice final que sintetiza las tres dimensiones de las relaciones de noviazgo. Este *índice sintético de la naturaleza de las relaciones de noviazgo* permite integrar una dimensión temporal (con la duración del noviazgo), una dimensión de relacionamiento y afectiva (con el vocabulario utilizado) y una dimensión valorativa (con los criterios de elección del cónyuge), dimensiones que remiten al significado dado a la unión.

Esta evaluación sintética nos llevó a clasificar en dos grandes tipos la naturaleza de las relaciones de noviazgo: *relación de "afinidad"* y *relación de "utilidad o de conformidad"*, categorías que se manifiestan en proporciones numéricas similares.

En la primera categoría, la relación de afecto recíproco de los novios es la que se encuentra en la base de la relación. En ésta, el noviazgo de duración media o largo se asocia a una elección del cónyuge determinada por el sentimiento afectivo, y la presencia de términos del tesoro es además frecuente en la narración. Las mujeres que mantienen noviazgos por afinidad están en condiciones de futurizar su relación, de proyectarla en el porvenir, de reconstruirla y, para una gran mayoría de ellas, su relación se inscribe en un proyecto conyugal y familiar a mediano o largo plazos, actitud que las distingue claramente de las mujeres donde la relación es de carácter utilitario o de conformidad.

En la segunda categoría, la relación responde a una expectativa, sea material –lo que remite al término de "utilidad" en el sentido en que la expectativa de la relación está destinada a mejorar una situación dada– o bien sea intrínseca a una lógica o normatividad social –lo que corresponde al término de "conformidad"– y, en estos casos, el noviazgo se basa, en general, en relaciones superficiales y más inmaduras. Este grupo se compone de mujeres donde el noviazgo se caracteriza por una duración corta o media, por una selección del cónyuge determinada por motivos utilitarios o no formulados y, más aún, donde el vocabulario afectivo tiene una débil ocurrencia. En el caso de las mujeres con noviazgos de conformidad o de utilidad la relación es muy frágil hasta el

inicio de la unión; esas mujeres proyectan su vida en pareja en un "futuro inmediato", considerando el cambio como idealmente positivo y esperando beneficiarse de la unión concluida, pero en ellas no existe una conciencia real o toma de posición en relación con el porvenir conyugal y familiar a más largo plazo.

La asociación de los tres índices funciona relativamente bien y las asociaciones atípicas, por ejemplo los noviazgos de corta duración, con la presencia del tesoro y con una selección afectiva, son la excepción. Veamos a continuación quiénes son las mujeres que se encuentran representadas en estos dos tipos de noviazgo.

Sin necesidad de establecer categorías dicotómicas que distinguen a las mujeres según hayan tenido un noviazgo de afinidad de aquéllas con un noviazgo de utilidad o de conformidad, es posible sin embargo identificar tendencias asociativas muy nítidas. La única variable que no parece estar asociada específicamente a una de las dos categorías es la generación de pertenencia. Por el contrario, en el caso de las otras características individuales, tales como la educación o la edad a la primera unión, se constata que los comportamientos más modernos, es decir, aquellos que se orientan hacia una ampliación en la duración de la escolaridad y en el periodo del celibato, son bastante más frecuentes en el caso del noviazgo de afinidad. Ante la ampliación de la infraestructura escolar y del nivel educativo, en especial para las mujeres, las uniones precoces son cada vez menos usuales, situación que podría estar implicando una normatividad cultural diferente en el comportamiento preconyugal.

Las distinciones que operan en relación con las características de la unión concluida, o sea después de la etapa del noviazgo, son también relativamente importantes, y sólo un estudio con base en una muestra más grande posibilitaría estimar el valor estadístico de las tendencias observadas.

El intervalo de edad entre los cónyuges es claramente más elevado entre las parejas formadas después de un noviazgo de utilidad o de conformidad que en el caso de noviazgos de afinidad (4.5 y 3.8 años en promedio respectivamente). La diferencia de edad en el seno de la pareja ha sido considerada como un indicador del grado de igualdad entre los cónyuges, y no es de sorprender que esta relativa igualdad sea más pronunciada en el caso de las parejas donde el preludio a la unión se caracterice por una cierta cohesión, al menos afectiva, entre los novios.

El tipo de unión consumado también se encuentra relacionado con la naturaleza del noviazgo que lo antecede. Se constata que las uniones legales y religiosas son en general más frecuentes cuando ellas son la prolongación de etapas de noviazgos de afinidad. Se

observa también un intenso proceso de legalización de las uniones libres en matrimonios civiles para las parejas con noviazgo de utilidad o de conformidad, sin embargo, parece ser que la santificación de las mismas permanece como patrimonio de las parejas donde la relación prematrimonial se origina sobre una fuerte relación afectiva desde el inicio y cuando se cuenta con la aprobación familiar.

Las parejas con noviazgo de afinidad, donde, como mencionamos, la relación está marcada por una cierta formalización de un proyecto conyugal y familiar, buscan la legitimación social y religiosa que refuerza la unión. El noviazgo de afinidad se inscribe en un modelo matrimonial que tiende hacia el modelo ideal de referencia cuyo pilar es el matrimonio civil y religioso. Por el contrario, el noviazgo de utilidad o de conformidad se construye sobre bases más frágiles y sin una proyección de la pareja en el futuro, lo cual podría explicar una cierta reticencia a involucrarse en una relación inicial de tipo más formal. Por otra parte, las condiciones en las cuales se desarrollan los noviazgos, en especial las relacionadas con la actitud de los padres, y las modalidades de entrada a la unión, sea por matrimonio oficial o fuga, facilitan posiblemente la consecución de ese esquema ideal para las mujeres con noviazgos largos y sentimentales.

Un último aspecto del devenir matrimonial, fruto de las relaciones durante la etapa de noviazgo, comprende la propia sobrevivencia de las uniones a que éstas dieron lugar. Parecería que las uniones precedidas por noviazgos basados sobre relaciones superficiales y más inmaduras son más frágiles que las otras, sobre todo en los primeros años de la unión, hecho que confirma las hipótesis anteriores.

La homogeneidad de las dos categorías que definen la naturaleza del noviazgo reside en los elementos seleccionados para su construcción y no en las variables individuales objetivas, tales como la educación o la edad a la primera unión, que caracterizan a las mujeres de estas categorías. Por el contrario, estas variables permiten identificar "sociológicamente" a las mujeres según la naturaleza de su noviazgo y poner en evidencia los elementos objetivos que contribuyeron a diferenciarlas.

Acerca de la influencia de las relaciones de noviazgo sobre las relaciones conyugales y la constitución de la descendencia

La época del noviazgo que lleva a la primera unión parece tener una influencia importante sobre el devenir de los matrimonios, en

el sentido en que las relaciones que se establecen entre los novios cristalizan las relaciones conyugales ulteriores. En este sentido, por ejemplo, antes de la concepción del primer hijo y por lo tanto de la iniciación de la constitución de la descendencia, se observan comportamientos muy diferentes en el proceso de toma de decisión en el seno de las parejas en esta nueva etapa familiar, que es por sí misma el resultado de un proceso prematrimonial y conyugal más o menos largo. El nacimiento del primer hijo es un elemento fundamental del ciclo de vida familiar, corresponde a la transición entre la pareja y la familia conyugal y desplaza el centro de gravedad de las relaciones afectivas entre el conjunto binario esposo-esposa, hacia un conjunto triangular padre-esposo/madre-esposa/hijo, con una intensidad particular de la relación madre/hijo.

Así, a partir de las relaciones de noviazgo y en función de la comunicación y del consenso conyugal con respecto a la concepción del primer hijo emergen comportamientos y percepciones divergentes, así como actitudes y prácticas particulares con respecto a la fecundidad.

Concepción del primer hijo y transacción conyugal

Desde el punto de vista demográfico la iniciación del proceso de constitución familiar se mide por el intervalo protogenésico. En la población estudiada se constata que este intervalo no experimenta una variación importante según las características femeninas y que éste es general y relativamente corto.¹² Sólo algunas mujeres que se pueden calificar de "pioneras" retrasan voluntariamente el nacimiento de su primer hijo por medio de una práctica anticonceptiva eficaz,¹³ y en ellas, a pesar de que representan una minoría, se observan relaciones de noviazgo de afinidad.

¹² Los resultados de la encuesta sociodemográfica indican que las tres cuartas partes de los intervalos protogenésicos observados se concentran en los doce primeros meses de la unión.

¹³ La reducida existencia de parejas que han comenzado su vida reproductiva con un espaciamiento voluntario y una planificación controlada antes de su primer hijo, sugiere que se está en presencia de la emergencia de un nuevo comportamiento conyugal en cuanto a la procreación al inicio de la vida matrimonial (mientras que en las etapas ulteriores de la constitución de la descendencia, el cambio de comportamiento en materia de fecundidad es ya patente). Este comportamiento apunta hacia un fortalecimiento de la pareja como unidad afectiva y autónoma. La adopción de un comportamiento novedoso en la primera etapa de la constitución de la descendencia está vinculado a la adhesión a nuevos valores con-

La relativa homogeneidad de la duración del intervalo protogenésico (15 meses en promedio) no significa que esta primera etapa familiar se inscriba en un esquema de comportamiento único. En efecto, el análisis de las entrevistas pone en evidencia diferentes actitudes en el proceso que lleva a la primera concepción: la ausencia o, por el contrario, la existencia de un proyecto familiar elaborado en común por la pareja al inicio de su unión, y de manera más precisa el diálogo, ya sea de acuerdo o desacuerdo conyugal, alrededor de la concepción del primer hijo, son elementos que introducen una cierta diversidad en un comportamiento que pareciera homogéneo en términos del intervalo protogenésico. Sin duda, lo anterior se vincula además con las relaciones de poder entre géneros y con la posición de la mujer al interior de su núcleo conyugal.

Al distinguir a las mujeres según un eventual proyecto y diálogo conyugal acerca de la concepción del primer hijo se obtiene una *evaluación del grado de "consenso conyugal" al inicio de la unión*. Esta evaluación sintetiza la actitud de las parejas frente la concepción del primer hijo, así como el tipo de relación conyugal prevaleciente al inicio de la fase de expansión familiar. En este sentido, las parejas se han clasificado en dos categorías que no son numéricamente comparables: aquellas "*sin consenso conyugal*" y aquellas con "*cierto grado consensual*", al inicio de la unión.

El primer grupo se compone de las mujeres que no han elaborado un proyecto familiar a corto o largo plazos con su compañero y mucho menos que se relacione con la constitución de su descendencia; es decir, donde la primera concepción no dio lugar a una discusión sobre el tema y tampoco es resultado de una decisión conyugal.

No, nosotros no hablamos nada (de tener niños), ya nomás porque ya estaba embarazada, pero así que porque hubiéramos hablado, no... No, ni él ni yo, ninguno de los dos. Pues yo ahora sí como todavía no lo conocía bien a él, pues a mí me daba vergüenza estar ahí platicándole, sentía feo. Luego así como que me ponía a pensar y me animaba a decirle, pero pues como eran hartos hermanos ahí en su casa, chiquita, luego me daba vergüenza. Digo "¡Ay!, ¿Y si me pongo a platicar y entra alguien?, yo no, mejor no". Ajá, y no, nunca le dije nada... Se lo dije a mi mamá (primero)... Hasta como a los tres meses

yugales, familiares y de género, a una ruptura con el sistema tradicional y a una racionalización del conocimiento respecto a la anticoncepción. Esos valores permiten considerar a la pareja como la unidad afectiva preponderante del matrimonio (conyugalismo), con anterioridad a que opere una transferencia sobre los hijos (familiarismo).

le dije (a mi esposo), que estaba embarazada (M5, Teresa, 23 años, primer embarazo a los 16 años, 1 hijo).

Pues... platicar (sobre el primer hijo), *así platicar como usted dice, pues como que no*. Nada más a la de ya y ya (se ríe)... Pues le digo, *era una escuincla todavía* que... o sea, no pues no sabía, digamos, *no sabía de esas cosas* y mi mamá, pues nunca me hablaba así de eso y no, no pensaba hasta que por fin, me di cuenta (del embarazo) pues sí (M10, Juana, 24 años, primer embarazo a los 15 años, 4 hijos).

No, no hablamos de eso, para nada. Porque, yo digo, *mi ignorancia, y a la vez la ignorancia de él también*, nunca hablamos de un hijo o me voy a controlar o esto y el otro... para nada (M22, Juana, 30 años, primer embarazo a los 15 años, 4 hijos).

En estas parejas la ausencia de discusión y de acuerdo común sobre las opciones acerca de la concepción del primer hijo se puede atribuir a dos fenómenos, a la vez distintos y estrechamente relacionados: la ignorancia sobre el funcionamiento corporal y los tabúes sobre la sexualidad. Los tabúes persistentes sobre la sexualidad explican en parte el silencio sobre el tema y el silencio obedece a una diversidad de factores sociales, culturales y personales (moralidad del tema, normas que prevalecen "de esto no se habla hasta que ocurre", reacción de la familia, posición de la mujer, etc.). En el caso de la ignorancia, que a su vez se relaciona con los tabúes, y en ausencia de una "cultura anti-conceptiva" o bien un mínimo de diálogo sobre el tema, no podemos dejar de advertir acerca del reducido impacto de los programas de educación, en especial en las mujeres en edades adolescentes, más aún cuando éstas ya estaban expuestas a un contexto de cambio, al menos en términos de la puesta en marcha de los programas de planificación familiar en el medio rural.

Se trata también, aunque con menor frecuencia, de parejas que establecen desde el inicio una unión basada en relaciones de autoridad masculina y de subordinación femenina y en las cuales el hombre impone su punto de vista al exigir una primera concepción no diferida.

En el segundo grupo se observa la actitud inversa. Con anterioridad a la primera concepción, la pareja ha dialogado y ha decidido conjuntamente tener su primer hijo. Si bien la discusión conyugal no ha tenido como objetivo planificar en el tiempo el nacimiento del primer hijo, y en este sentido indica un acuerdo tácito con la valoración normativa de la mujer como reproductora, ese diálogo sí revela la existencia de una relación conyugal relativamente más abierta y amplia y de mayor madurez. Esta actitud consensual puede indicar que la fecundidad es resultado de una opción de la pareja,

producto de una mayor responsabilidad asumida por ambos cónyuges y de una visualización en torno a la regulación voluntaria de la fecundidad, inmediata o posterior al nacimiento del primer hijo.

Sí (platicamos) sobre el primer niño. *O sea, nosotros tenemos planeado no tener niños... digamos cada año, como varias familias que al año ya tienen uno... o sea, esperar que ese niño más o menos caminara, para poder tener otro bebé* (M42, Margarita, 38 años, primer embarazo a los 21 años, 5 hijos).

Bueno, pues *mi esposo quería... o sea, tener, que tuviéramos un hijo, luego luego, y pues yo estuve de acuerdo...* Pues porque también, o sea, yo también deseaba tener un bebé (M19, Bertha, 32 años, primer embarazo a los 17 años, 4 hijos).

Tipo de relación preconyugal y constitución de la descendencia

Un primer aspecto que se observa a través de las entrevistas es la coherencia entre el índice de consenso conyugal y el índice que expresa la naturaleza del noviazgo. Las parejas con un noviazgo de afinidad se caracterizan mayormente por un acuerdo consensual en la concepción del primer hijo, mientras que las parejas con noviazgo de utilidad o de conformidad son sobre todo parejas para las cuales la primera concepción no ha sido resultado de un consenso conyugal explícito.

La situación es más compleja en el caso de las parejas en las cuales la primera concepción se produce durante la etapa de noviazgo, y sin que en ellas haya existido con anterioridad una decisión común. En lo que concierne al tipo de noviazgo, éstas se encuentran más cercanas a las parejas que tienen un consenso conyugal, sin que ello implique que la concepción precoz haya sido objeto de una elección por parte de los novios. Por el contrario, el análisis realizado acerca del noviazgo sugiere que una fuerte solidaridad vincula a los novios ya que ambos asumen de manera conjunta la concepción, sellando así su unión.

Otro elemento que hay que tomar en cuenta es el significado que adquiere la ausencia de una práctica anticonceptiva durante el noviazgo. Se trata de una prohibición tácita, no verbalizada, en la cual se sobreentiende culturalmente que el ámbito de la anticoncepción es el marital. Por otra parte, la concepción prenupcial puede ser considerada como un "atajo" hacia la consolidación de la unión, situación que queda ilustrada, en la zona de nuestro estudio, ante la prácticamente inexistente figura de "la madre soltera" por lo menos en el inicio de la unión. Este tabú se extiende al aborto premarital, donde la práctica abortiva se da mayoritaria-

mente en mujeres casadas con hijos, entre las que ya no quieren más hijos, o bien entre las que desean espaciar su descendencia.

El perfil sociodemográfico de las mujeres que forman una pareja de consenso o que tienen una concepción prenupcial es similar a las que cuentan con un noviazgo de afinidad: la mayoría de ellas forma parte de las cohortes de mujeres unidas de la última década, tienen un nivel de escolarización de al menos 7 años y se unen después de los 20 años, además, ellas se encuentran sobrerrepresentadas entre las parejas casadas civil y religiosamente.

Por el contrario, las mujeres de la categoría sin consenso pertenecen a las cohortes de mujeres unidas con anterioridad a 1980, éstas se caracterizan por ser menos educadas y con uniones que se realizan a edades más precoces.

La emergencia de estos dos perfiles dominantes en las parejas que tienen en común un cierto número de características sociodemográficas, indica que estas características favorecen la adopción de actitudes conyugales diferenciadas en los niveles de las relaciones de noviazgo y de transacciones conyugales alrededor de la elección y concepción del primer hijo y que ellas predisponen a las parejas para que sigan trayectorias prematrimoniales, matrimoniales y familiares particulares.

Una vez constituida la descendencia se constata también que se establece una correspondencia entre la naturaleza del noviazgo y la trayectoria de procreación de las parejas: es entre las parejas cuyas relaciones preconyugales se basan sobre una relación de afinidad donde se encuentra, con mayor incidencia, trayectorias reproductivas controladas, situación inversa a la que se da en las parejas con noviazgos más frágiles y menos cohesivos.

A manera de conclusión: proposiciones metodológicas

Los resultados del estudio presentado en este trabajo se apoyan en datos de naturaleza mixta, cuantitativos y cualitativos. La confrontación de estas dos fuentes autoalimentan el cuestionamiento sobre los vínculos entre la demografía y la antropología, además de las posibilidades de análisis e interpretación. Aparece claramente que la incidencia de cambios en la nupcialidad y su relación con la fecundidad podrá ser abordada de manera más adecuada con un enfoque antro-po-demográfico, ya que la complementariedad de esas disciplinas es ineludible. Por ello se debe valorizar desde el punto de vista metodológico este tipo de enfoque.

Las hipótesis y los resultados presentados con respecto a la naturaleza de las relaciones de noviazgo y a la iniciación del proce-

so de constitución de la descendencia requieren ser completados por otros estudios y confirmados con resultados obtenidos a través de encuestas aplicadas en muestras de mayor representatividad.

Sin embargo, como mencionamos en la introducción, la tarea no es sencilla y quedan varias cuestiones por resolver:

¿Cómo modificar los límites ya mencionados del enfoque demográfico?, ¿cómo romper con la autonomización de la herramienta demográfica en el tratamiento de la nupcialidad?, y ¿cómo romper con esa tendencia de autonomización del instrumento metodológico y analítico que conduce al aislamiento del campo de estudio? (Lerner y Quesnel, 1986; Quesnel, 1987.)

La identificación de categorías de mujeres en función de sus prácticas conyugales y familiares a partir de la construcción de índices cualitativos pertinentes nos lleva, a su vez, a interrogarnos sobre la potencialidad de estos índices y de su utilización en los estudios demográficos. La complejidad del problema se sitúa en el nivel de las posibilidades de reintegración del análisis cualitativo en encuestas cuantitativas y en los estudios estadísticos de mayor escala; es decir, ¿cómo operacionalizar en una perspectiva demográfica las dimensiones pertinentes obtenidas a partir de un enfoque cualitativo?

En este trabajo hemos mostrado que es posible construir nuevos indicadores reveladores de las características del matrimonio y de su evolución en lo que se refiere al periodo preconyugal, periodo que, según nuestro conocimiento, se encuentra ausente en los estudios sobre la nupcialidad mexicana. Algunos de esos indicadores, como la duración del noviazgo, pueden ser fácilmente introducidos en las historias matrimoniales de las encuestas demográficas, otros son más complejos y difíciles de manejar. En este último sentido, una variable como los motivos de la elección del cónyuge que requiere de la utilización de preguntas abiertas, así como del empleo de un vocabulario que dé cuenta del tipo de relación sentimental entre la pareja, de la comunicación entre ella, de las relaciones de poder en ella, etc., difícilmente puede introducirse de manera pertinente en una encuesta demográfica, dado el alcance de las respuestas a las preguntas que sobre ella se elaboren. En cambio, las entrevistas en profundidad permiten dar sentido y significado social a éstas y otras variables que por sí solas y de manera desarticulada, como es frecuente en las encuestas, es poco lo que agregan.

Para explotar mejor el material cualitativo en el marco de un estudio demográfico, se requiere de una encuesta específica sobre

el tema y no sólo un módulo anexo, como ha sido la tradición en las encuestas de fecundidad. No obstante, cualquiera sea el caso, se requiere de una integración de las historias matrimoniales completas y de la asociación de preguntas objetivas (edad a la primera unión, tipo de unión, futuro de la unión, etc.), con preguntas de percepción y de evaluación personal de una vivencia preconjugal o conyugal.

En resumen, al afinar las herramientas metodológicas, así como su uso combinado e interdisciplinario, mediante la complementación de técnicas cuantitativas y cualitativas y sin dejar de lado la complementariedad de enfoques teóricos de ambas disciplinas, se podrá llegar a comprender con mayores evidencias y mayor profundidad las interrelaciones entre la nupcialidad y la fecundidad, así como el propio conocimiento de cada uno de estos fenómenos.

Bibliografía

- Bonmariage, J. (1977), "Des classifications a la typologie sociologique: problématique d'analyse de la nuptialité et de la fécondité belge", en *Typologie et classification en démographie*, Ordina, Louvain-la-Neuve, pp. 166-190.
- Bourdieu, P. (1972), "Les stratégies matrimoniales dans le systeme de reproduction", *Annales ESC*, núms. 4-5, pp. 1105-1125.
- (1979), *La distinction*, Paris, Ed. de Minuit.
- Bozon, M. y F. Hernán (1987), "La découverte du conjoint. I. Evolution et morphologie des scenes de rencontre", en *Population*, núm. 6.
- Camarano, A.A. (1993), "Fertility decline in different socio-economic brazilian regions: the effect of the demographie variables", ponencia presentada a la *IV Conferencia Latinoamericana de Población*, México, 23-26 marzo, 1993 (mimeo.).
- Charbit, Y. (1987), *Famille et nuptialité dans la Caraïbe*, Paris, INED-PUF (Travaux et Documents, Cahier, núm. 114), 398 pp.
- Chesnais, J.C. (1986), *La transition démographique. Etapes, formes, implication économiques*, INED-PUF (Travaux et Documents, Cahier núm. 113), 494 pp. más annexes et biblio.
- Lerner, S. y A. Quesnel (1986), "Problemas de interpretación de la dinámica demográfica y de su integración a los procesos sociales" *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*, México, PISPAL/El Colegio de México, pp. 127-148.
- Menéndez, E.L. (1981), *Poder, estratificación y salud. Análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad en Yucatán*, México, Casa Chata, 590 pp.
- Ojeda de la Peña, N. y R.S. González Ramírez (1990), "Divorcio y separación en México: un análisis comparativo", ponencia presentada a la

- IV. Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, 23-27 abril, 1990 (mimeo.).
- Palma Cabrera, Y. y C.J. Echarri Cánovas (1992), "La fecundidad en México: niveles y tendencias", en H. Muñoz García (comp.), *Población y sociedad en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Las Ciencias Sociales, pp. 15-19 más cuadros.
- Poirier, J. et al. (1989), *Les récits de vie. Théorie et pratique*, Paris, PUF, coll. Le Sociologue, 238 pp.
- Pullum, T.W., F. Juárez y J. Casterline (1989), "El cambio de la fecundidad en México: importancia de los factores socio-económicos y las variables intermedias", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, UNAM/Some-de, pp. 181-202.
- Quesnel, A. (1987), "Objectifs et formes de l'approche qualitative dans les études démographiques menées dans les pays a statistiques incompletes", en *Les espoirs et les limites de l'analyse qualitative en démographie*, Liege, Ordina.
- Quilodrán, J. (1989), "México: diferencias de nupcialidad por regiones tamaños de localidad", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), México, CEDDU-El Colegio de México, pp. 595-613.
- (1992), "Cambios y permanencia de la nupcialidad en México", México, El Colegio de México (mimeo.).
- Samuel, O. (1990), *Nuptialité et structures familiales. L'études de deux états mexicains: Veracruz et Aguascalientes*, Documents de Recherche du CREDAL, núm. 20, París, 87 pp.
- (1994), *Famille et nupcialité au Mexique*, Thèse de Doctorat, Institut de Démographie de Paris, Université de Paris, I. Panthéon-Sorbonne, 450 pp.

